

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AE-002-SCFI-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-AE-002-SCFI-2018, "SISTEMAS ESPACIALES-GESTIÓN DE RIESGOS EN SISTEMAS ESPACIALES".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría, emite el aviso de consulta pública del proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Comité Técnico de Normalización Nacional del Espacio (COTENNE).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Av. Insurgentes Sur, No. 1685, pisos 2, 3 y 13, Col. Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Teléfono: 3691 1310, o al correo electrónico roch.javier@aem.gob.mx.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en los pisos 7 y 13 del inmueble ubicado en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México o en el Catálogo Mexicano de Normas del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la conformidad (SINEC), cuya dirección electrónica es <https://www.sinec.gob.mx>. SINEC-20181012130842059.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-AE-002-SCFI-2018	Sistemas Espaciales-Gestión de riesgos en sistemas espaciales.
Síntesis	
El presente proyecto de norma tiene por objeto definir:	
Los principios y requisitos para la gestión integrada de riesgos en un proyecto espacial.	
Nota: Se amplía lo establecido por la ISO 14300-1.	
Explicar lo que se necesita para implementar una política de gestión de riesgos integrada por proyecto, por cualquier actor del proyecto y a cualquier nivel (por ejemplo, cliente, proveedor de primer nivel o proveedores de nivel inferior).	
Brindar un resumen del proceso general de gestión de riesgos, que se subdivide en cuatro (4) pasos básicos y nueve (9) tareas.	
Nota: La implementación puede adaptarse a las condiciones específicas del proyecto	
El presente proyecto de Norma Mexicana aplica a todas las fases del proyecto espacial. Cuando se consideran desde la perspectiva de un programa o contexto de proyecto específico. Los requisitos definidos en este documento se adaptan a los requisitos genuinos de un perfil y circunstancias particulares de un programa o proyecto.	
Nota: En la ISO 14300-1 (ver 2.1), se da una definición de fase de proyecto.	

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-A-042/2-INNTEX-2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-A-042/2-INNTEX-2016, INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-GABARDINA-PARTE 2-MEZCLA POLIÉSTER/ALGODÓN-ESPECIFICACIONES (CANCELARÁ A LA NMX-A-042/2-INNTEX-2013).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Organismo que lo propuso, ubicado en Manuel Tolsá No. 54-B, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc C.P. 06040, Ciudad de México, o al correo electrónico rpineda@inntex.org.mx.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Alfonso Reyes número 30, Piso 7, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20180905171113637.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-A-042/2-INNTEX-2016	Industria Textil-Tejidos de Calada-Gabardina-Parte 2-Mezcla Poliéster/Algodón-Especificaciones (Cancelará a la NMX-A-042/2-INNTEX-2013)
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones de calidad para la gabardina mezcla de poliéster con algodón. Se emplea generalmente para la confección de uniformes y otros artículos.	

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.